

COMITÉ DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA		Indicadores de Resultados												Resumen del Indicador						
Indicador	Definición y descripción	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21

Este apartado de este acuerdo declara que los **Estudios Financieros y sus notas** son **corrientes, correctas y responsables** del emisor.

Nota: Los autores de Regulation se encuentran en proceso de

en el apartado de la liquidación de la Comisión de Inversión del Estado de Guanajuato, para lo cual establece que se firmará conforme al decreto 4 y 8 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 25 de octubre de 2022.

De conformidad a lo establecido en el artículo tercero transitorio, párrafo primero del Decreto Legislativo número 332 y quinto transitorio, cuarto párrafo del Decreto Legislativo número 341, ambos decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 180, décima parte de fecha 21 de septiembre de 2018, así como lo dispuesto en el artículo tercero, primer párrafo transitorio del Decreto Legislativo número 4, artículos séptimo y octavo, de los citados Decretos Legislativos números 332 y 341, respectivamente, se les adiciona un párrafo que establece: «La Secretaría de Finanzas e Inversión y Administración llevará a cabo la liquidación de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, para lo cual establecerá las bases bajo las cuales se desarrolla este proceso», tercero primer párrafo transitorio del Decreto Legislativo número 6 ambos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 233, segunda parte, de fecha 13 de noviembre de 2021, y las Bases para la Liquidación de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 12 de octubre de 2022. El presente se forma conforme al decreto 4 y 5 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 20 de noviembre de 2021 en su artículo 3 y 4 transitorios.